

AÑO X

## ARRENDÓ

D. Angel Martín Valle arrienda 30 huebras de tierra en esta socampana.

### Impaciencia

La crisis agrícola pide una resolución inmediata si han de atajarse los progresos de la miseria.

Téngase en cuenta que las cosechas se amontonan en los trojes por falta de compradores, y que poco á poco, el Estado se va incantando de las fincas, porque sus dueños se ven en la imposibilidad de pagar las contribuciones, y que cuando esto sucede, la menor dilación no puede menos de ser funesta.

Aceptamos sin vacilar esas combinaciones de circunstancias que apesar de todos los esfuerzos producen un conflicto, pero sabemos de sobra que la voluntad hace maravillas, y que una de ellas es arrancar á veces á las tempestades que rugen en los corazones, relámpagos de color de rosa.

Las exposiciones enviadas á las Cámaras consignan elocuentemente el mal que nos devora y el remedio que debe aplicarse. En dichos documentos se tratan luminosamente las admisiones temporales, la necesidad de inutilizar los aguardientes industriales y los medios más hábiles para que la ganadería se fomente.

La situación del país es por demás conocida, y como es afflictiva sobre toda ponderación, á restablecer la ansiada normalidad deben conspirar los esfuerzos de nuestros representantes.

Téngase en cuenta los desastrosos efectos del alcohol industrial, y considerada la cuestión como de salud pública, dictense enérgicas resoluciones que resuelvan el problema de una vez para siempre.

Si los misterios del hogar fueran conocidos aparecerían dramas de familia conmovedores, en los que el alcoholista desempeña un papel importante.

Por otra parte, Francia, Suicia y Alemania nos ofrecen provechosos ejemplos, y en ellos resalta la impresión de nuestros gobernantes al señalar á los alcoholes derechos de introducción tan bajos, que no parece si no que se han propuesto favorecer la terrible invasión cuyas consecuencias van tocando las clases menesterosas, consumidoras únicas de los vinos compuestos.

Hé aquí la razón de que nuestros vinicultores tengan llenas sus bodegas y no sepan que partido tomar, presto que carecen de vaujas donde encerrar la cosecha próxima, y no puedan dar salida á las existencias en razón á que les es imposible competir con los vendedores de vino artificial fabricado con sustancias baratas y libres de derechos de consumos.

De modo que Alemania concede una subvención por el aguardiente que se envía al extranjero á fin de limitar en el país un consumo que sólo acarrea males, y nosotros, estableciendo reducidos derechos de aduanas, hemos convertido nuestra patria en el mercado

único de un artículo nocivo, sin tener presente que procediendo de este modo se arruinan nuestros cosecheros y se envenenan los consumidores.

Para lo porvenir, otros han de ser los propósitos del gobierno, y de ello debe dar testimonio limando las asperezas de un presente, en que se echa de ménos ese equilibrio económico, sin el que la prosperidad de los pueblos es imposible.

«En casa donde no hay harina todo se vuelve mohina» dice el proverbio, y nosotros añadiremos que país donde reina la escasez, no poseerá el arte de realizar bellezas.

Establezcan nuestros hombres públicos la alianza entre la voluntad y la inteligencia, y sálganse definitivamente del molde forjado por la rutina. El triunfo de las ideas no se alcanza jamás sin lucha, y esta es necesaria para que los pueblos se eduquen. No importa que surjan contradicciones, porque éstas despiertan el espíritu de análisis, encienden las emulaciones y construyen el sendero que conduce rectamente al bienestar anhelado.

No se nos oculta que se trata de resolver un problema pavoroso, pero sabemos hasta la saciedad que no se llega al fin sin poner los medios; que cuanto más fatigosamente se alcance el objeto, mayor es la gloria conquistada, y que las aprobaciones inactivas hacen más daño que la hostilidad declarada.

Conviene establecer todo un sistema económico en el que no existan ni aun reminiscencias de lo antiguo y dada la importancia del asunto, debe procederse al exámen de todas las ideas para buscar en ellas realidad salvadora, sin que sirva de obstáculo la oposición interesada de la escuela política adversaria de la dominante, los trabajos de obstruccionismo, llevados á cabo por la ignorancia, los sarcasmos de los declarados ardientes defensores de la tradición, y las supercherías del empirismo.

Los hechos son los únicos que poseen el privilegio de sancionar la verdad, y la opinión pública, galvanizada por el instinto de conservación, pide con afán una serie de medidas que señalen el feliz término de la crisis que nos agobia.

Nada es más absurdo que las legislaciones inmutables, y nada es más prudente que las modificaciones cuando el espíritu de los tiempos las reclama.

Hoy que por fortuna tiene ancho campo el pensamiento, surge la contradicción, y este es realmente el tamiz de las ideas, preparándose así el triunfo del derecho en medio de maniobras reprobadas para que prive lo disolvente y constantes trabajos de recomposición adquiriendo vida todos los gérmenes, transformándose las costumbres é iniciándose la revolución moral, precursor seguro de la social.

La multitud busca hoy en las opiniones la coordinación porque aspira al desarrollo inmediato de lo práctico; da á los números la debida importancia, porque sabe que el dinero es el nervio del Estado; investiga los elementos que conducen al bienestar comun y abarca con la mirada los sucesos políticos, los fenómenos sociales y las múltiples combinaciones que crganiza el trabajo y consolida el crédito.

La civilización va borrando las pliegues de su manto, la ciencia acude en auxilio de las manufacturas, y el menestral jura los límites del arte; solo falta que el gobierno despliegue todos los recursos de la actividad y de la inteligencia, para que la esfinge pronuncie la palabra salvadora y el cielo social aparezca libre de las nubes que lo empañan.

### Otra circular sobre elecciones

El ministro de Gracia y Justicia ha dirigido á los presidentes de las Audiencias una circular, recomendándoles diligencia y celo respecto de las funciones que á los jueces atribuye en las operaciones electorales la ley del sufragio universal. El ministro hace la recomendación para que se consiga la mayor legalidad y sinceridad en la expresión de los votos del cuerpo electoral, cosa plausible, que seguramente por las autoridades judiciales será con toda buena voluntad secundada.

La circular dice así:

«Ilmo. Sr.: Publicada la ley electoral de 26 de Junio último, que impone á los jueces de primera instancia é instrucción, y á los municipales, el deber de suministrar á las juntas del censo los antecedentes necesarios para preparar la formación de las listas electorales, considero por todo extremo conveniente recomendar á V. I. que excite el celo de dichos funcionarios, á fin de que, por su parte, procuren todos y cada uno cumplir tales deberes dentro de los plazos que la ley fija.

No necesito encarecer á V. I. la excepcional importancia que para el éxito feliz del propósito de la ley tiene la función encomendada á los jueces, puesto que sin esfuerzo ha de comprender que, tanto las certificaciones de fallecidos expedidas por los jueces municipales, como las que afectan á la capacidad de los electores, que han de remitir los de primera instancia, influyen por modo eficaz en la verdad del censo definitivo, contribuyendo poderosamente á que sea expresión fiel y exacta del cuerpo electoral. Por esto, aunque en orden telegráfica se han comunicado á V. I. las instrucciones más precisas por el momento, estimo urgente encarecerle de nuevo la necesidad de que por esa presidencia se dicten las órdenes oportunas para que, sin pérdida de tiempo, procedan los jueces de primera instancia y municipal á expedir las certificaciones á que se refiere el art. 19 de la ley, remitiéndolas á los alcaldes antes del día 31 del corriente, según se previene en el párrafo tercero de la segunda disposición transitoria, y se ha dispuesto, además, en real orden-circular del ministerio de la Gobernación del 16 é *Indicador* del 17, publicados en las *Gacetas* del 17 y 18 del mes actual.

En cuanto á las apelaciones que se interpongan ante esa Audiencia en virtud de los artículos 15 y 29 de la ley, cuide V. I. con el mayor esmero de que se tramiten dentro de los breves plazos señalados, procurando evitar dilaciones é incidentes innecesarios, que puedan retardar la resolución, haciendo ineficaz el curso.

Y por último, advierta V. I. á los jueces de

primera instancia y municipales, que deberán comunicar también el contenido de las certificaciones á los presidentes de las Diputaciones provinciales. en la forma que previene el artículo 19 en su párrafo tercero, sin que olviden que la falta de cumplimiento de los deberes impuestos por la ley ó por las disposiciones que se dicten para su ejecución, se halla expresamente penada en el art. 88 de la misma.

Espero del cielo de V. I. que, penetrado de la importancia que para el planteamiento de la ley reviste la misión encomendada á los jueces, y considerando su aplicación como servicio preferente, prestará con toda decisión su valioso concurso, á fin de que, llevándose á la práctica la reforma introducida en el procedimiento electoral con voluntad enérgica y perseverante, se consigna la sinceridad del sufragio, por todos deseada.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 22 de Julio de 1890.—*Fernandez Villaverde.*»

### Sección de Tribunales

#### Señalamiento para pasado mañana.

A las once: Vista en juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de Béjar en la que aparece procesado Julián García Hernandez, por suponerse autor de un delito de lesiones. Ponente, Sr. Velasco. Fiscal, Sr. Torres Nafria. Abogado, Sr. Caballero.

A las doce: También se verá en Audiencia pública el proceso instruido en el Juzgado de Peñaranda de Bracamonte contra Miguel Cuesta Sanchez por lesiones. Ponente, Sr. Velasco. Fiscal, Sr. Torres Nafria. Abogado, Sr. Zugarrondo. Procurador, Sr. Medina.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBERSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

### Miscelánea

#### SECCION RELIGIOSA

*Santos de mañana.*—San Pantaleón abad.

*Santos de pasado mañana.*—San Victor, San Nazario, San Celso y San Eladio mártires y San Inocencio I.

*Afecciones astronómicas para mañana.*—Sol: sale, 4<sup>53</sup>; pónese, 7<sup>19</sup>.—Luna: sale, 3<sup>11</sup> de la tarde; pónese, 12<sup>18</sup> de la mañana.

*Idem para pasado mañana.*—Sol: sale, 4<sup>54</sup>; pónese, 7<sup>18</sup>.—Luna: sale, 4<sup>22</sup> de la tarde; pónese, 12<sup>57</sup> de la mañana.

En armonía con lo que habíamos anunciado, al dar cuenta de la propuesta hecha por el Sr. D. Celedonio Miguel Gomez y sus amigos, ha sido nombrado Alcalde de esta capital el Sr. D. Casimiro Baz, á quien enviamos nuestra más sincera enhorabuena, seguros de que en su elevado cargo corresponderá á la confianza que en él deposita el Gobierno.

Esto prueba que no sirven reclamos ni candidaturas ni trabajos anticipados.

Ha tomado posesión del cargo de Administrador de Contribuciones de esta provincia D. Vicente Palacios.

Muy pronto se dispondrá que los abogados del Estado no ejerzan el cargo en la provincia de su naturaleza.

Leemos en *El Avanzado* de Vitigudino:

«Sabemos por conducto verídico, que el señor

Marqués de Flores-dávila, hoy nuestro diputado á Cortes, luchará como candidato de oposición en este distrito, en las próximas elecciones de Diputados, á cuyo efecto visitará en la segunda quincena del mes que viene, todos los pueblos de este partido.»

El Ayuntamiento ha acordado anunciar la vacante de una plaza de interventor de consumos de reciente creación.

Apenas le fué comunicado ayer al Sr. Pollo que le había sido admitida la excusa que presentó del cargo de Alcalde, participó al Gobernador civil de la provincia que cesaba en su desempeño y quedaba encargado de la Alcaldía el primer teniente alcalde interino D. Urbano Turiel.

El jueves último salió conducido de la Cárcel de esta ciudad, por la Guardia civil, con dirección al presidio de Melilla, adonde ha sido destinado, Juan Pedraza Nieto, condenado á la pena de muerte por la Audiencia de Salamanca, por el delito complejo de robo y homicidio en la casa y persona de una hermana suya, á quien S. M. la Reina Regente indultó en el acto de la Adoración de la cruz, el día de Viernes Santo del presente año.

Se ha concedido licencia al Ayuntamiento de la Maya para que pueda celebrarse en dicho pueblo una corrida de novillos.

Entre los varios presentes que de sus amigos de Madrid ha llevado el Sr. Peral á su casa, figura un ejemplar del *Quijote*, lujosamente encuadernado, que le ofreció el conocido editor Sr. González Rojas.

El Sr. Mercader le regaló un óptico de la corte, un estuche con cristales de todas clases y monturas de lentes de todos los sistemas.

Por la Alcaldía Constitucional de la ciudad de Béjar se interesa la busca y captura de Domingo Sánchez Melero, que se ausentó hace días de dicha localidad, sin dar cuenta á su familia, ignorándose hasta el presente el punto donde pare.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 2 del actual, se ha señalado el día 14 de Agosto próximo á la hora de las once de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reedificación del Templo de la Sagrada de Sanchón, bajo el tipo del presupuesto de contrata, importante la cantidad de siete mil novecientas diez y ocho pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la Instrucción publicada con fecha 28 de Mayo de 1877, ante la Junta Diocesana en el Palacio Episcopal, hallándose de manifiesto en la Secretaría de la misma, para conocimiento del público los presupuestos, pliegos de condiciones y Memoria explicativa del proyecto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, ajustándose en su redacción al adjunto modelo; debiendo consignarse, previamente en la Caja Sucursal de Depósitos de esta capital, como garantía para tomar parte en la subasta, la cantidad de trescientas noventa y cinco pesetas, noventa céntimos, 5 por 100 del importe del presupuesto de contrata, en dinero ó en efectos de la Deuda, conforme á lo dispuesto en el Real Decreto de 29 de Agosto de 1876.—A cada pliego de proposiciones deberá acompañar el documento que acredite haber verificado el depósito del modo que previene dicha instrucción.

#### Modelo de proposición

D. N. N.... vecino de.... enterado del anuncio publicado con fecha... de...último y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras del templo de la Sagrada de Sanchón, se comprometo á tomar á su cargo la construcción de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ...

(Fecha y firma del proponente)

NOTA: Las proposiciones que se hagan serán admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado en el anuncio, advirtiéndose que será determinada toda proposición en que no se exprese determinada la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometa el proponente á la ejecución de las obras.

Para evitarles la responsabilidad en que pudieran incurrir, recordamos á los Jueces municipales el deber en que se hallan de remitir el día 31 de las listas expedidas por sus Secretarios, referentes al registro civil y con la separación correspondiente á las secciones electorales de los interesados incluidos en el último empadronamiento, que hubiesen fallecido.

Esta noche á las ocho obsequian con un banquete al Sr. Pollo, Alcalde dimisionario de esta capital, los amigos que tiene en el Municipio.

Dicha fiesta, á la que según nuestras noticias asistirán muchos señores concejales, tendrá lugar en el Café-restaurant de la Universidad.

Atento y deferente siempre el Excmo. Sr. Ministro de Fomento ha dirigido á los Sres. Maestros de esta provincia el siguiente telegrama, contestación al que expresados señores acordaron enviarle y publicado por nosotros el jueves último.

«Sres. Martín García, Alvarez.—San Sebastián 25 Julio, 2 tarde.—Ministro de Fomento á Profesores reunidos Conferencias pedagógicas.

Agradezco infinito felicitación por mi elevación á los Consejos de la Corona. Estudiaré con interés peticiones me detallan por parecerme fundadas aspiraciones que me comunican Maestros salmantinos.—*Isasa.*»

En nombre del Magisterio primario de esta provincia, enviamos al Sr. Ministro de Fomento el testimonio de su gratitud y consideración.

A las dos de la tarde del sábado último, un voraz incendio que desde los primeros momentos tomó grandes proporciones redujo á cenizas diversas clases de combustible, que en no pequeñas cantidades había almacenadas en un corral de Manuel Zúñiga, vecino de Villavieja. En el incendio perecieron abrasadas algunas gallinas, sufriendo además considerables desperfectos las casas contiguas al lugar del suceso, que se cree fué casual, sin haber que lamentar en él desgracias personales.

La *Sociedad Velocipedista Salmantina* celebró ayer su inauguración con una gira campestre, que tuvo lugar al sitio denominado *La Sabud*, término de Tejares, á la cual tuvimos el gusto de asistir, correspondiendo á la atenta invitación que nos dirigió el presidente.

La comisión organizadora de la fiesta tuvo un gran acierto en la elección de sitio para la comida, pues tal vez no haya en los alrededores de Salamanca otro desde donde se divise un paisaje tan hermoso como el que se contempla desde *el Marín*.

Tres horas, próximamente, duró la reunión: de cinco y media á ocho y media de la noche. Antes de regresar á Salamanca se pronunciaron entusiasmados brindis por varios señores velocipedistas y por los representantes de la prensa local, haciendo todos sinceros votos porque la sociedad adquiriera gran impulso y obtenga muchos laureles.

Terminamos estas líneas ofreciendo nuestro modesto concurso á la *Sociedad Velocipedista Salmantina* y demostrando el más profundo agradecimiento á su digno presidente D. Valentín Muñoz, por las atenciones de que fuimos objeto.

Ayer tarde á las cuatro y media se ahogaron al sitio denominado la *pesquera rota* el joven Agustín Laporta, de 14 años de edad y un asilado en la Casa-Hospicio, de 12 años próximamente. Ambos muchachos se estaban bañando en el Tórnes. El Juzgado instruye los oportunos sumarios con motivo de estas dos desgracias.

El empresario de la Plaza de Toros de San Sebastián, Sr. Ruiz Arana, que estuvo ayer en Villar de los Alamos viendo la corrida que ha comprado á D. Fernando Perez Tabernero, nos consta que va muy bien impresionado tanto de la buena lámina del ganado cuanto de las excelentes condiciones que reúne para la lidia. El día 10 de Agosto próximo se correrán en la capital de Guipúzcoa seis toros de dicha ganadería.

Días pasados despues de cenar tranquilamente se entregaron al descanso unos cuantos segadores en la dehesa de Campilduero, distrito municipal de Cerralvo. A la mañana siguiente notaron la falta de uno de ellos llamado Antonio Suarez natural del vecino reino de Portugal y residente en Barba de Puerco, encontrándole cadáver á corta distancia. Puesto el hecho en conocimiento de la autoridad judicial, esta practicó en el acto las oportunas diligencias, pareciendo resultar que la muerte del referido segador debió ser ocasionada por una apoplejía fulminante, sin indicación alguna de violencia.

El vino de Quinium Labarraque, única preparación de este género que ha obtenido la aprobación de la Academia de Medicina de París, es un poderoso reparador de las fuerzas, que se administra con el mayor éxito en las convalecencias de las fiebres tifoideas, fluxión de pecho, consecuencias del parto, etc., etc.

«Hé aconsejado el uso de vuestro Quinium á un gran número de enfermos. Despues de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en vuestro Quinium, al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas.—Dr. Cabarez.

Casa L. Frerer, 19, rue Jacob, París.—En Madrid, depósito al por mayor, Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, principal, y en Salamanca, doctor Ruiz Piñuela.

Todos los médicos aconsejan, y la práctica corrobora, para acelerar las convalecencias, el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.—Depósito: doctor Ruiz Piñuela.

Variedades

MODAS PARIENSES

Jamás la moda había reunido á la vez tan grande variedad de formas en punto á sombreros. Casi todas ellas son á cual más deliciosas; así es que la mujer de gusto, no tiene más que saber escoger para encontrar aquella más apropiada al carácter de su fisonomía.

Las pajas llamadas de fantasía, imitando el encaje, forman, por decirlo así, la base de toda esa variedad de sombreros, y la diferencia de aspecto que revisten, nace tan solo del «movimiento» especial que tiene cada uno, segun la forma más ó menos redonda, más ó menos puntiaguda, que la modista le ha dado.

Los hay, en verdad, de todos aspectos: de puntas romas ó pronunciadas, de alas ligeramente realizadas ó atrevidamente lisos, por no decir aplanados de casco, etc., etc.; en fin, el capricho en este punto no tiene otro límite que el natural del buen gusto.

La estación en que hemos entrado ha relegado casi por completo las capotas. Pocas, muy

pocas son las que se ven. Sin embargo, no hay que desesperar; pronto vendrá el otoño, y con él se impondrá el uso de aquella prenda que tan buenos y elegantes modelos nos ha presentado en las últimas temporadas.

El color preferido continúa siendo el malva en sus diversos tonos. Precioso un vestido de «crepe» de China, tono heliotropo muy pálido. La falda es drapeada en forma «tablier» sobre un delantero plegado «acordeón.» El corpiño, sin pinzas, va drapeado también y muy abierto sobre un plastrón caprichosamente bordado. Cinturón de cinta negra moaré anudado por detrás, pero sin lazo. Mangas bufantes en «crépe» de China, terminándose en un plegado «acordeón.» Claro está que el sombrero va adecuado á esta preciosa «toilette» es de tul guarnecido de azaleas color malva y blanco

En otro género citaré un vestido de «foulard» gris con puntos encarnados. Falda lisa con pliegues vueltos por detrás. Corpiño fruncido formando abanico bajo un corselete de terciopelo negro. Mangas enteramente recubiertas de bordados, todo negro. Sombrero redondo de anchas alas en crincaje, guarnecido de adormideras sujetas con un grueso lazo de terciopelo negro. *El voitá tout*, por hoy.

(París.—Julio 1890.)

Stella.

Casos y cosas

En Sevilla ha ocurrido un lance curioso, segun cuenta un periódico.

Pues fué el caso, que un enamorado caballero dió cita á su novia en determinado sitio. Hasta aquí, perfectamente.

Llegó al lugar convenido, y cuando creía que la dama de sus pensamientos le esperaría anhelante, le aguardaba una lluvia de *razonamientos contundentes*, propinados por su mamá política.

Aquí pega perfectamente aquello de  
Donde menos se piensa  
salta la liebre,  
ó alguna suegra donde  
menos se piense.

Al carpintero Birloche le dijo Pepe Mejía:  
haga una mesa de noche,  
y aquél la hizo... de día.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Lo mas saliente  
Madrid 26, 1'45 de la m.

Ha sido bien aceptado en Cataluña el nombramiento del General Martinez Campos para aquella capitanía.

Las últimas noticias acerca de las huelgas convienen en que no tienen la importancia que en un principio se dijo.

No ocurre nada de particular.—Zeda.

Anuncios de preferencia

Se arrienda un local espacioso, propio para almacen, ó panera; Puerta de San Pablo, Salamanca.

SE VENDE UN FAETÓN CASI nuevo, con capota, para uno y dos caballos. Darán razón en la tahona de San Bernardo.

HIERRO QUESADA



Combatela inapetencia, debilidad, amarillez escrófula, raquitismo, anemia, clorosis, desarreglos periódicos, convalecencia de enfermedades largas y afecciones nerviosas.

La mejor preparación férrica y más barata segun los análisis.

Todos los médicos lo recetan.  
2 pesetas en las mejores boticas de España  
Al por mayor. Dr. Quesada, Plaza de la Merced, 7.—Valencia.

COMPANIA del FERROCARRIL DE

Salamanca á la Frontera de Portugal

ANUNCIO

Debiéndose proceder á la construcción de diez casillas para Guarda en las líneas de la Compañía de Salamanca á la Frontera de Portugal se hace saber al público por medio de este anuncio para que los que quieran tomar parte en dicha construcción, presenten hasta el día 27 del actual inclusive, proposiciones dirigidas en pliego cerrado, al Sr. Ingeniero Director de las mismas, con arreglo al modelo.

Los pliegos de condiciones y planos, así como el modelo para la proposición, estarán de manifiesto todos los días no feriados, desde la fecha de este anuncio hasta el día 27 del actual y horas de 8 de la mañana á 2 de la tarde, en el Servicio de Vía Obras de la Compañía, en Salamanca.

Salamanca 19 de Julio de 1890.—El Jefe del Servicio de vía y obras, Rafael Arjona.

ran razon, plazuela de San Julián, 17. da una panera sita en la Cuesta de la Rata;

ARRIENDO

Café-Restaurant de la Universidad

55, RUA, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los géneros que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

GRAN FABRICA DE CORDELERIA

Única en Salamanca

Se hacen toda clase de maromas de cáñamos de primera.

San Pablo, números 1 y 3

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RÍAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó coticianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

Esteban Hermanos, Impresores

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

# La VELOUTINE

Falso de Arroz especial  
Preparado al Biznuto por CH<sup>re</sup> FAY, Perfumista  
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

## ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

## ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO  
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes : *Ulceras, Tumores, Gomas, Ectostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrófulosa* y la *Tuberculosis*  
En Paris, Casa T. FERRÉ, F<sup>o</sup> 102, rue Richelieu, S<sup>o</sup> de BOYVEAU-L'AFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL

ES EL MAS EFICAZ Y EL MENOS DOLOROSO de todos los Vejigatorios

CON EL FIRMADO DE ALBESPEYRES EN EL LADO VERDE

FUMOUZE-ALBESPEYRES  
78, Faub. Saint-Denis  
PARIS  
y en todas las Farmacias.

CAPSULAS RAQUIN

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA.  
CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS ó CRÓNICOS

100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.  
EXÁMBASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS

## PORTUGAL PEDRAS SALGADAS

AGUAS ALCALINAS, FERRUGINOSAS, Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALES  
Útiles en el tratamiento de *Diabete, Albuminuria, Gotta, Afecciones del Estómago, Hígado, Riñones y Vejiga*

De venta, en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN OPORTO: Establecimiento hidrológico, junto á las nascentes. Hoteles, etc.

Sala de Aereoterapia, pulverizaciones é irrigaciones. Inhalaciones de ácido carbónico natural.

Gimnasio, sala de armas, juegos al aire libre, etc. etc.

El Establecimiento está abierto desde el día 1.º de Mayo

Itinerario.—De Salamanca ó norte de España tomándose el camino del ferrocarril de Douro hasta Regoa y de allí hasta Pedras Salgadas en un carruaje ó tren.

Depósito en Salamanca, Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

Depósito general en Oporto, para donde debe ser dirigida la correspondencia,

R. DE D. PEDRO—90



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2.50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y **ustamarrinos de todas las poblaciones de España.**

En Salamanca, Victor Hernando, confitería calle de la Rúa.

**TISIS** En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las **PERLAS ANTI SÍFICAS WALKER**: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

**IMPOTENCIA** No hay ningún remedio tan eficaz como los **GLOBULOS REGNERATRICES WALKER**. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los **GLOBULOS REGNERATRICES WALKER**. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

**DOLOR DE ESTOMAGO** Cuando el enfermo siente **astricción, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad** en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las **PERLAS PURGATIVAS WALKER**, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones de aparato digestivo. Los padecimientos **asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito** se corrigen con el empleo de los **GLOBULOS ESTOMACALES WALKER**. Cada frasco 5 pesetas.

**ENFERMEDADES SECRETAS** Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las **PERLAS DEPURATIVAS WALKER**. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los **malos humores, estrechez, espermatorrea y blenorragia**, todo desaparece en poco tiempo. Para la **SÍFILIS** se emplean con seguro éxito los **GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER**, que curan la **SÍFILIS** desde el periodo de invasión al de caquexia, 5 pesetas frasco.

**HERPES** Los **GLOBULOS ANTIHERPÉTICOS WALKER** curan el **herpes, la caspa** y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

**REUMATISMO** Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los **GLOBULOS ANTIREUMÁTICOS WALKER**, 5 pesetas. Todos estos medicamentos han sido aprobados por las principales academias científicas del mundo. Los más afamados médicos españoles los recetan siempre á sus clientes.

Los enfermos crónicos de Salamanca deberán consultar personalmente ó por carta con el doctor Petit, en Ciudad-Rodrigo y con el doctor Periañez, Plaza Mayor, 19; en Ledesma con el doctor D. Eduardo Sánchez, Plaza de Inestal, 5; en Peñaranda de Bracamonte con el doctor Coll; en Vitigudino con el doctor Alonso: De venta se encuentra en la acreditada farmacia del doctor Beltrán Heredia Rúa, 45, Salamanca; en Ledesma en la farmacia del doctor Sedin, Plaza Mayor, 7, y en la del doctor Garcia Vaquero, Calle Larga, y en Vitigudino en la del doctor Fernández.

Los medicamentos WALKER se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los días. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER; **Preclados, 32, Madrid.**

## FUENTE DEL ESTOMAGO,

EN Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, (SALAMANCA)

AGUA SULFURADA, SODICA-BICARBONATADA

Este agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las **dispepsias** (digestiones difíciles), **gastralgias** (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple **pirosis** ó acedia, hasta la **úlcera gástrica**. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en las del aparato gento-urinario, y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del Dr. Sr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo á 75 las de cuartillo y medio.

### DIENTES BLANCOS

Higiene de la Boca

## EL AGUA DE BOTOT

Conserva los Dientes, Fortalece las Encías, Refresca la Boca.

Exíjase siempre la Verdadera Agua de Botot

DEPÓSITO GENERAL: 17, Rue de la Paix, PARIS  
ANTIGUAMENTE: 229, Rue Saint-Honoré.  
DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERÍAS.

Pidase tambien el Vinagre de Tocador, marca Botot, superior como primor y perfume.

## CASI DE BALDE

En el Pozo del Campo ó Ronda de Sancti-Spíritus, número 33, se graban **sellos** á 1, 2, 3 y 6 pesetas: y á varios precios, láminas, escudos, inscripciones, iniciales, etc., en metales, maderas y mármoles.

Y muy barato,

en la misma casa, se componen asientos de sillas y sofás:

## Y GRATIS,

se alivian y curan los dolores de cabeza.

Y POR TRES REALES

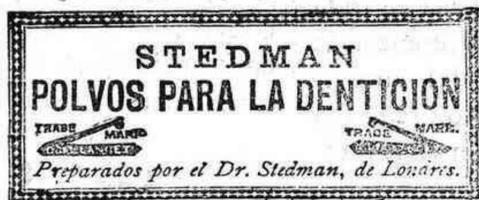
se matan en una noche todos los **ratones** de una casa sin precisar gato y sin ocasionar perjuicio.

## FLUJO BLANCO

Dedicado desde hace 18 años al tratamiento exclusivo de las enfermedades de las señoras, el Dr. Martinez Esteban y con una práctica en hospitales y Galera de Alcalá de Henares, de donde ha sido médico, le han suministrado estos establecimientos una grandísima clínica, en la que ha aprendido á curar radicalmente el flujo blanco en diez días, por antiguo que sea.

A las señoras que quieran emplear su tratamiento, se les mandarán los medicamentos por el correo con las instrucciones para su uso, previo el pago de 7 pesetas en sellos ó libranza del giro mutuo sobre Madrid, calle Valverde, 35, duplicado, principal.

Marca depositada



Estos acreditados polvos se venden en Salamanca en la farmacia de D. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

## ANTICIPOS

A empleados facultativos civiles y militares de Madrid y provincias.

DIRECCIÓN: Sr. Apoderado de clases pasivas, Jacometrezo, 50, 1.º, MADRID.

## UltraMarrinos

3—Portales del Pan—3

Chocolates y conservas de todas clases, aceitunas de Manzanilla y de la Reina.